HOJA DE VIDA
DATOS PERSONALES

NOMBRE: Fredy Alexander Pinilla Mora
Lugar de Nacimiento: Bogotá
Documento: 1.033.716.365 de Bogotá

PERFIL PROFESIONAL

Técnico Laboral en Electricidad con conocimientos en manejo de proyectos, mantenimiento general de equipos de elevación, cálculo de protecciones, selectividad de equipos, programación, ensamble de tableros eléctricos de media y baja tensión, montajes y puesta en marcha. Con habilidades como Actitud de servicio, autonomía, capacidad de análisis, control, creatividad, criterio en la toma de decisiones, iniciativa, manejo de conflictos, perseverancia, planificación, relaciones interpretaciones, y trabajo en equipo.

INFORMACION ACADEMICA

CENTRO DE CAPACITACION Y DE PROMOCION POPULAR JUAN BOSCO
OBRERO: Técnico laboral en electricidad

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.
Fecha de Inicio: 18 Febrero de 2020 – Actualmente.
Cargo: Técnico Laboral en Electricidad
Funciones: Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, pruebas y validación del estado de funcionamientos de equipos y maquinaria industrial, sistemas de alimentación ininterrumpida, sistemas y estructuras de cableado, equipos de computo y perifericos, redes de circuito cerrado de televisión y sistemas fotovoltaicos.

ELECOM ELEVATOR COMPONENTS S.A.S.
Fecha de Inicio: 03 Marzo 2016 – 03 de diciembre 2019
Cargo: Técnico Eléctrico
Funciones: Técnico eléctrico desempeñando labores como el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas y subestaciones eléctricas, ascensores, acometidas eléctricas, maquinaria industrial, plantas eléctricas, motobombas, ensamble de tableros eléctricos de media y baja tensión, redes contra incendios, sistemas y equipos UPS, aires acondicionados con el suministro de repuestos para los mismos.

FREDY ALEXANDER PINILLA MORA
C.C 1.033.716.365

COLEGIO • INSTITUTO
incade

RECONOCIMIENTO OFICIAL S.E.D. No:
8586 DE DICIEMBRE DE 1997,
7473 DE NOVIEMBRE DE 1998 y
8664 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001.
CÓDIGO ICFES No. 079764 DANE 51100123481

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de **Bogotá D.C.** a los **12** días del mes de **Julio** del año **2008** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Director General, Rectora y Secretaria, en la Rectoría del **COLEGIO INCADE.** Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada por **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICO,** según Resoluciones No. 8586 de Diciembre de 1997, 7473 de 19 de Noviembre de 1998 y 8664 de 29 de Noviembre de 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

PINILLA MORA FREDY ALEXANDER
CC 1033.716.365 BTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **002** Folio: **35** de fecha **12 de Julio de 2008** que consta de **82** alumnos que comienza con el nombre de **ACEVEDO TELLEZ JEFFERSON FABIAN** y cierra con el nombre **de VIVEROS ZAPATA HAIDE ARLETTE,** Firmada y sellada por **OBDULIO CHAPARRO RUSINQUE**, Director General, **ELIZABETH MORALES CAJAMARCA,** Rectora y **KAROOL BULLA,** Secretaria General.

Dada en **Bogotá D.C.** a los **12** días del mes de **Julio** del año **2008.**

Firmada y Sellada

Obdulio Chaparro Rusinque	**Elizabeth Morales Cajamarca**	**Karool Bulla**
Director General	Rectora	Secretaria General
C.C Nº 79.409.304 Bogotá	C.C Nº 40.382.267 Villavicencio	C.C Nº 52.768.308 Bogotá

Autopista Sur No. 49-51
Teléfonos: 7242763 – 7242677 • Telefax: 7242692
www.colegioincade.com • e-mail: colegioincade@etb.net.co
BOGOTÁ D.C.

Centro de Capacitación y de Promoción Popular
JUAN BOSCO OBRERO
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá
Nit. 860.008.010-0
Carrera 18G No. 74A-59 Sur Barrio La Estrella, Ciudad Bolívar
Teléfonos: 765 69 04 - 568 73 03/04/05/06
E-mail: juanboscoobrero@yahoo.com

Acta Individual de Certificación

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2009, los suscritos P. JAIME GARCÍA CUÉLLAR, SDB, y JORGE ALBERTO GÓMEZ respectivamente Director y Coordinador General de Formación del Centro de Capacitación y de Promoción Popular Juan Bosco Obrero, aprobado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital, según Resolución No. 480 del 18 de febrero de 1998, y modificada para ampliación de la formación por la Resolución SED No. 1540 del 3 de Mayo de 2006, presidieron en sesión pública y solemne, la entrega de los certificados a los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, otorgando el certificado de:

TÉCNICO LABORAL EN

Electricidad

Intensidad Horaria 1.520 horas.

a:

Fredy Alexander Pinilla Mora

Identificado con C.C. No. 1033716365 de Bogotá

Por haber cursado y aprobado los estudios, según los planes y programas vigentes. El programa se ha realizado en el Convenio Marco No. 028, Derivado No. 7 SENA - C.J.B.O.

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para los efectos correspondientes.

P. JAIME GARCÍA CUELLAR, S.D.B
C.C. No. 436.162 de Usaquén
Rector

JORGE ALBERTO GÓMEZ
C.C. No. 79.300.461 de Bogotá
Coordinador General de Formación

Acta No. 75 Folio No. 19

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.716.365
PINILLA MORA

APELLIDOS
FREDY ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1989
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-DIC-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00465389-M-1033716365-20130909 0034700949A 1 1512002812

Escaneado con CamScanner

CONTE

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA

No. 1033716365-85864



FREDY ALEXANDER
PINILLA MORA

C.C.: 1033716365

Resolución: 111666 Fecha: 06-08-2018

Clases: TE-1 TE-2 TE-4 TE-5 TE-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN LE INTERESE:

Por medio de la presente Diego Darío Jiménez Gracia identificado con C.C. 1.024.487.424 de Bogotá D.C. actuando como representante legal de Elecom Elevator Components SAS, se permite certificar y dar constancia de que el señor FREDY ALEXANDER PINILLA MORA identificado con C.C. 1.033.716.365 de Bogotá D.C., trabajó con nuestra compañía, como técnico en electricidad, prestando sus servicios en la ejecución de contratos de mantenimiento, instalación, monte y desmonte, de redes y sistemas electricos, además de la intervención de plantas y subestaciones eléctricas y sistemas-equipos de iluminación, lo anterior durante un periodo de 42 meses entre 3 de marzo de 2016 y 3 de diciembre 2019, desempeñándose de manera excelente y competente.

Se firma el presente documento a los 29 días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

DIEGO DARIO JIMENEZ GARCIA
CC.1.024.487.424
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS
NIT:901.315.138-9

Bogotá D.C., abril 8 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que FREDY ALEXANDER PINILLA MORA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1033716365, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
ENTRENADOR: MIGUEL ANGEL BUITRAGO
SEDE DONDE SE FORMÓ: INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS CONFINADOS
EMPLEADOR: INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 16/03/2024 a 17/03/2024
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 8 de 2024

Bogotá D.C., abril 8 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que FREDY ALEXANDER PINILLA MORA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1033716365, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES PSM SAS
ENTRENADOR: DIEGO JAVIER TORO GETIAL
SEDE DONDE SE FORMÓ: PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES PSM S.A.S.
EMPLEADOR: INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURAMERICANA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/03/2024 a 11/03/2024
INTENSIDAD HORARIA: 08 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 8 de 2024

SOLUCIONES INTELIGENTES

Fecha 28/04/2021
Bogotá D.C. Calle 9A#69-53
NIT: 900870890-5
Tel. +57 320 290 2687

ACTA DE LIQUIDACION

Liquidación de mutuo acuerdo del contrato No. 479-2020 celebrando entre COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S y INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.

REF. DE CONTRATO	**479-2020**
OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS DOS SEDES, INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA.**
VALOR:	**$85.150.000**
PLAZO DE EJECUCION:	**6 MESES**
FECHA DE INICIO:	**17 de octubre de 2020**
FECHA DE TERMINACION:	**17 de abril de 2021**
VALOR TOTAL:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de abril de 2021, se reunieron JOSE LUIS PALACIOS AVELLA C.C. 74.186.366 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTE S.A.S Nit. 900.870.890-5 con el propósito de legalizar el recibo y entrega final y NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ C.C. 1.007.395.693 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S. Nit. 901.004.007-8 el cual se cumplió a cabalidad y al 100% con el objeto contractual y con las obligaciones previstas en el referido contrato desde el día 17 de octubre de 2020 hasta el 17 de abril de 2021.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de abril del año 2021.

CONTRATANTE



JOSE LUIS PALACIOS AVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 74.186.366

CONTRATISTA



NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.007.395.693

Distribuciones y Proyectos Tecnológicos
Jm sas
Toda la tecnología a tu alcance

Nit. 901.406.976-5
Bogotá D.C
Colombia

DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS JM SAS
NIT 901.406.976-5

CERTIFICA QUE:

Que la empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS con NIT: 901.004.007-8, ubicada en la ciudad de Bogotá suscribió un contrato con nosotros con el Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación y red eléctrica a todo costo, teniendo en cuentas las adecuaciones en la planta física.

Número del Contrato: DPT-1290
Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación y red eléctrica a todo costo, teniendo en cuentas las adecuaciones en la planta física.
NIT Entidad Compradora 901.406.976**-5**
Fecha de Inicio: 16/03/2021
Fecha de Terminación: 20/10/2021
Valor contrato: $72.000.000
Cumplimiento: De acuerdo con las observaciones emitidas por el supervisor la firma contratante cumplió en un100% las condiciones del contrato.
Calificación: Excelente.

Atentamente,

Julieth Amparo Ospina Salazar
C.C. Nº 1033754740 de Bogotá
Cel: 3124205137
distriproyectostecnologicossas@gmail.com

Bogotá D.C., abril 8 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que FREDY ALEXANDER PINILLA MORA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1033716365, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: HEIGHTS SAFETY TRAINING COMPANY SAS
ENTRENADOR: NICOLAS CALIXTO MORERA
SEDE DONDE SE FORMÓ: HEIGHTS SAFETY TRAINING COMPANY SAS
EMPLEADOR: INGENIER?A DISE?OS Y CONSULTOR?A T?CNICA S.A.S IDC
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 24/02/2023 a 26/02/2023
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 8 de 2024

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

INDUSTRIAL SOLUTIONS IS SAS
NIT 901.286.245 - 3

Resolución de Aprobación Espacios Confinados Ministerio del Trabajo No. 08SE2022220000000050278 del 12 de octubre de 2022, Certificación de Calidad NTC 6072 No. 30.361-1 avalado por CELAC de acuerdo A certificación 18-CPR-002 emitidapor el organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

HACE CONSTAR QUE:

FREDY ALEXANDER PINILLA MORA

Identificado con Cédula de ciudadanía

Nº 1033716365

Curso y Aprobó la Acción de Formación en Espacios confinados en el nivel:

TRABAJADOR ENTRANTE EN EC

Realizado en Bogotá del (14) del mes de marzo de 2024 al (15) del mes de marzo de 2024 con una intensidad de 16 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (15) del mes de marzo de 2024

Edison Eduardo Bolivar Alegria
Representante Legal

Miguel Angel Buitrago
Entrenador Espacios Confinados
Lic. SST 5795 de 2017

IS-EC-T 3245

VERIFICACIÓN
320 453 6048
is.confinados@gmail.com
https://genba.mirai.com.co/industrial
Calle 35A Sur # 72N - 56 - Barrio Carvajal

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA
IDENTIFICACIÓN:	CC. 52836847 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO:	Bogotá, 14 de septiembre de 1981
ESTADO CIVIL:	Soltera
DOMICILIO:	Calle 33 Sur No. 51 A - 65
TELÉFONO:	9077362 – 3202683839

ESTUDIOS

SECUNDARIOS:	Colegio Jhon Dalton junio de 2011
SUPERIORES:	Técnico Profesional en Seguridad e Higiene Industrial Fundación de Educación Superior Insutec. Licencia Resolución 15041 de 26/11/2013 expedido por la Secretaría de Salud. Diplomado en Auditoría NTC ISO 14001 – OHSAS 18001 y Certificado de Coordinadora de Trabajo en Altura expedido por UVAE Regional Antioquia.
PROFESIONAL:	Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional Fundación Universitaria UNIHORIZONTE con Diplomado Líder Implementador + Auditor HSEQ de la Compañía Ingenio & Consultoría Soluciones de Gestión Empresarial.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESARIA REPRESENTANTE LEGAL GESTORES SST SAS
Cargo: Gerente General
Funciones:
Administrativas y Operativas elaboración, revisión y análisis de informes, Diseño, Asesoría y Seguimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación e Inducción, Mediciones Higiénicas.
Tiempo Servido: de 01 de agosto 2018 a la actual fecha.

SG Pinturas y Acabados
Cargo: Inspectora HSE
Funciones:
Administrativas y Operativas (elaboración, revisión y análisis de informes, Plan de Emergencias, Señalización, Capacitación e Inducción, Matriz de Peligros)
Tiempo Servido: 14 de agosto de 2017 a 25 de noviembre de 2017.

Constructora Conconcreto
Cargo: Inspectora HSE en Obras Civiles, Industriales, de Vivienda, Comercio y Montaje de Estructura Metálica.
Funciones:
Administrativas y Operativas (elaboración, revisión y análisis de informes, ingreso de información de Cuadro Resumen Estadístico, Consecutivo de Accidentalidad, Evaluaciones a Contratistas, Sistema de Gestión Integral, Plan de Emergencias, Señalización, Capacitación e Inducción, Matriz de Peligros)
Tiempo Servido: 13 de agosto de 2012 a 05 de junio de 2017.

Fundación de Educación Superior Insutec
Cargo: Recepcionista
Funciones:
Atención al cliente personal y telefónicamente, soporte a las áreas de Vicerrectoría Académica, Contabilidad, Tesorería, Apoyo Financiero y Control Interno.
Tiempo Servido: 20 de enero de 2009 al 31 de julio de 2012.

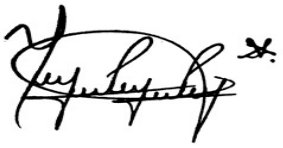
Centro Operativo Satelital de Servientrega (C.O.S.S.) Sur Restrepo
Cargo: secretaria
Funciones
Atención al cliente por teléfono, descargue de guías, ordenar correo y manifestarlo entre otros.
Tiempo servido: 26 de agosto de 2006 a 31 de octubre de 2007

Centro Operativo Satelital de Servientrega (C.O.S.S.) Norte Chico MirandaCargo: secretaria
Funciones
Atención al cliente por teléfono, descargue de guías, ordenar correo y manifestarlo entreotros.
Tiempo servido: 09 de diciembre de 2003 a 8 de marzo de 2006

REFERENCIAS PERSONALES

Jazmín Johanna Patiño Hurtado
Contadora Pública (Universidad de la Salle)Celular: 3133770806

Laura Ruíz Rodríguez
Administradora de Obra (Conconcreto)Celular: 3148941154



YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA
CC. 52836847 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.836.847**

PINTO PARRAGA

APELLIDOS

YADIRA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01014053-F-0052836847-20180612 **0061**531577A 1 9904590674

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIHORIZONTE®
Fundación Universitaria

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE EL TÍTULO DE INGENIERA EN:

SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

Al (a) Señor (a):

Yadira Andrea Pinto Párraga

C.C. 52836847

Por haber cursado y aprobado sus estudios programados por la Institución y cumplidas las demás normas legales, lo declara idóneo para el ejercicio de su profesión con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes.

Bogotá D.C. 3 Diciembre 2020

Rector

Director de Programa

Secretario General

Registro N°11598 Acta N°6717 Folio N° 78

SANTA ELENA SAS
Servicios Médicos Integrales

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit. 900157744 - 0
Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19
Tel: 4087000-4072406-6264247-3183832985-3115117029. NIT 900157744

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ◯ Periódico ⊗ Retiro ◯ Post incapacidad ◯ Caso ocupacional ◯
Control ◯ Reubicación ◯ Ingreso al SVE ◯ Trabajo en alturas ⊗



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **15/09/2021 06:37:00** Empresa **GESTORES SST SAS**

Nombre **YADIRA ANDREA PINTO PARRAGA**

Cargo **GERENTE GENERAL** Doc. Identidad **CC 52836847**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS.	2 EXAMEN PERIODICO OCUPACIONAL	3 COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]
4 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	5 COLESTEROL TOTAL, AUDIOMETRIA	6 GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
7 TRIGLICÉRIDOS, VISIOMETRIA	8 EVALUACION OSTEOMUSCULAR	9 EVALUACIÓN CARDIOVACULAR

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	◯	◯	◯	◯
Aplazado	◯	◯	◯	◯
Apto con restricciones	◯	◯	◯	◯
Apto para trabajar en alturas	◯	◯	◯	◯
Apto para trabajar en espacios confinados	◯	◯	◯	◯
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	◯	◯	◯	◯
Apto para participar en la brigada	◯	◯	◯	◯
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	◯	◯	◯	◯

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	⊗	◯
Requiere restricciones de actividades	◯	◯
Requiere reubicación laboral temporal	◯	◯
Requiere reubicación laboral permanente	◯	◯
Apto para trabajar en alturas	⊗	◯
Apto para trabajar en espacios confinados	⊗	◯
Apto para trabajar en alturas	⊗	◯

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	◯	◯
Secuelas de Accidentes de Trabajo	◯	◯
Enfermedad Común	◯	◯

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ◯ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ◯ Psicosocial ◯ Ergonómico ◯ Otros ◯

REMISIÓN	SI ◯	NO ⊗	**ARL**	SI ◯	NO ⊗	**EPS**	SI ◯	NO ⊗

SIN RESTRICCIONES PARA CONTINUAR LA LABOR
CULTURA DE TRABAJO SEGURO Y INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE CAIDA QUE HAY EN LA EMPRESA

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 52116798 RM: RM2116/01 LO4788/15

Trabajador: YADIRA ANDREA PINTO PARRAGA
CC 52836847
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

SOLUCIONES INTELIGENTES

Fecha 28/04/2021
Bogotá D.C. Calle 9A#69-53
NIT: 900870890-5
Tel. +57 320 290 2687

ACTA DE LIQUIDACION

Liquidación de mutuo acuerdo del contrato No. 479-2020 celebrando entre COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S y INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.

REF. DE CONTRATO	**479-2020**
OBJETO	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE ILUMINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LAS DOS SEDES, INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA.**
VALOR:	**$85.150.000**
PLAZO DE EJECUCION:	**6 MESES**
FECHA DE INICIO:	**17 de octubre de 2020**
FECHA DE TERMINACION:	**17 de abril de 2021**
VALOR TOTAL:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de abril de 2021, se reunieron JOSE LUIS PALACIOS AVELLA C.C. 74.186.366 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTE S.A.S Nit. 900.870.890-5 con el propósito de legalizar el recibo y entrega final y NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ C.C. 1.007.395.693 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S. Nit. 901.004.007-8 el cual se cumplió a cabalidad y al 100% con el objeto contractual y con las obligaciones previstas en el referido contrato desde el día 17 de octubre de 2020 hasta el 17 de abril de 2021.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de abril del año 2021.

CONTRATANTE



JOSE LUIS PALACIOS AVELLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 74.186.366

CONTRATISTA



NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.007.395.693

Distribuciones y Proyectos Tecnológicos
Jm sas
Toda la tecnología a tu alcance

Nit. 901.406.976-5
Bogotá D.C
Colombia

DISTRIBUCIONES Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS JM SAS
NIT 901.406.976-5

CERTIFICA QUE:

Que la empresa INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS con NIT: 901.004.007-8, ubicada en la ciudad de Bogotá suscribió un contrato con nosotros con el Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación y red eléctrica a todo costo, teniendo en cuentas las adecuaciones en la planta física.

Número del Contrato: DPT-1290
Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de iluminación y red eléctrica a todo costo, teniendo en cuentas las adecuaciones en la planta física.
NIT Entidad Compradora 901.406.976**-5**
Fecha de Inicio: 16/03/2021
Fecha de Terminación: 20/10/2021
Valor contrato: $72.000.000
Cumplimiento: De acuerdo con las observaciones emitidas por el supervisor la firma contratante cumplió en un100% las condiciones del contrato.
Calificación: Excelente.

Atentamente,

Julieth Amparo Ospina Salazar
C.C. Nº 1033754740 de Bogotá
Cel: 3124205137
distriproyectostecnologicossas@gmail.com

ADECUADOS HABITOS POSTURALES PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA COLUMNA Y ADECUADOS HABITOS ALIMENTARIOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
CONOCER Y APLICAR ADECUADAMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD .
PAUSAS VISUALES CADA 3 HORAS SI ESTA EXPUESTO A PERMANECER PROLONGADAMENTE FRENTE A UN EQUIPO DE COMPUTO Y/O CELULAR
PAUSAS ACTIVAS PARA EVITAR TRAUMA ACUMULATIVO EN MIEMBROS SUPERIORES
MANEJO DE ESTRÉS CON ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA CARGA LABORAL
DESCANSO DE MIEMBROS INFERIORES AL TERMINAR LABOR PARA PREVENIR VARICES
INFORMACION SOBRE CUALQUIER DETERIORO EN LA SALUD QUE PRESENTE Y QUE LE LIMITE TRABAJAR
MANTENER UN SUEÑO REPARADOR DE 8 HORAS COMO MÍNIMO.
ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS HORAS ANTERIORES A SU TRABAJO

CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

POR PANDEMIA SE HACE EL DEBIDO LAVADO DE MANOS SEGÚN PTROTOCOLO Y SE EXAMINA PACIENTE CON LOS MEDIOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS PARA PROTEGERME Y PROTEGERLO

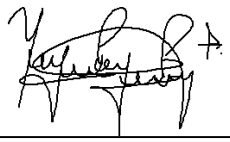
POR PANDEMIA ACTUAL SE RECOMIENDA:

1. LAVADO DE MANOS CADA 3 HORAS, Y EXTENDER PROCEDIMIENTO A LA CASA
2. POLITICAS DE HIGIENE RESPIRATORIA, USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS PERMANENTE
3. INFORMAR A SU EMPLEADOR SI PRESENTA SINTOMAS RESPIRATORIOS O SI HA PRESENTADO CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS PARA COVID-19
4. ACATAR MEDIDAS FRENTE A COVID - 19
5. LIMPIEZA ENFATIZANDO EN LA DESINFECCION DE SUPERFICIES Y UTENSILIOS DE TRABAJO.
6. AISLAMIENTO SOCIAL (+- 1.5 mts de distancia) PERMANENTE EXTENSIVO A TODOS LOS SITIOS
7. SI ESTA EN ALGUN TRATAMIENTO POR ALGUNA PATOLOGIA DE BASE, CONTINUAR CON UNA ADECUADA ADHERENCIA
8. GESTIONAR VACUNA CONTRA EL COVID

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.



SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 52116798 RM: RM2116/01 LO4788/15



Trabajador: YADIRA ANDREA PINTO PARRAGA
CC 52836847
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 7019 de 11/02/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA, identificado(a) con CC 52836847, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA, Identificado(a) con CC 52836847, como INGENIERA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

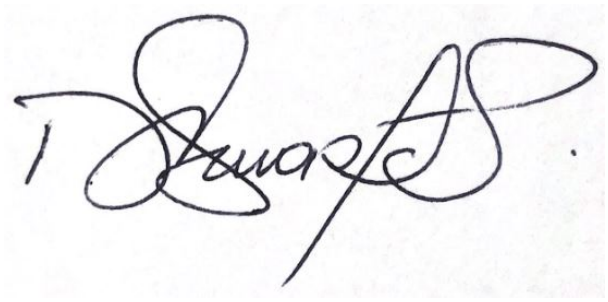
ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11/02/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: mPZss1Xbwu

Elaboró: jycruz

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

WAYGROUP
CONSULTORES SG-SST

SYLOGI
ACADEMIA

La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro ***RCO - 0021***, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual **50 horas** en el ***Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*** a:

YADIRA ANDREA PINTO PARRAGA

No. Documento.:52.836.847

El presente certificado se expide el 23 de septiembre de 2021

Código de verificación del certificado: VofMJWRnal

Medellín - Colombia

Vigencia 3 años



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

En Cumplimiento Con La Resolución 1178 Del Ministerio De Trabajo Y Resolución 1409 Del Ministerio De Trabajo.

OTORGADO A

YADIRA ANDREA PINTO PARRAGA

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 52836847

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO-AVANZADO

REALIZADO DESDE EL DIA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE HASTA EL DIA 16 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (16) DE (09) DEL (2021)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

HEBERT OSCARDY FANDIÑO
Entrenador TSA
Licencia S.O Resolucion 1620 de 18 de Febrero de 2012

Constructora Conconcreto

Cumpliendo con los requisitos establecidos en el parágrafo 4 del Articulo 12 de la Resolución 1409 de 2012 y en el Articulo 4 de la Resolución 1903 de 2013, por la cual el Ministerio de Trabajo autoriza a la Constructora Conconcreto S.A., para orientar cursos de capacitación para trabajos seguros en altura en los niveles Básico Operativo, Administrativo para Jefes, Reentrenamiento y Avanzado.

Hace constar que :

YADIRA ANDREA PINTO PÁRRAGA

Con cédula de ciudadanía No. 52.836.847

Curso y aprobó bajo la modalidad de UVAE Regional Antioquia el curso

Entrenamiento y Capacitación Trabajo Seguro en Alturas Nivel Coordinador, realizado en la ciudad de Bogotá durante los meses de Marzo y Abril del 2016

Con una intensidad de 80 horas.

Para constancia se firma en Medellín el día 23 del mes 04 de 2016

Claudia Echavarría Mazo

Desarrollo Humano Constructora Conconcreto

Fabio Andrés Ruiz Bustos

Entrenador Certificado por el Sena

Licencia **289**

UVAE: Nº Registro 00128394

SECTOR: Construcción

010